

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2012

RUC # 0992272023001

Expediente # 109960

Señores Accionistas de

CAFFERINI S.A.

Guayaquil, 29 de Mayo del 2013.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 317 y 322 de la Ley de Compañías me permito presentar el informe como comisario del ejercicio económico 2012, el cual elabore conforme al reglamento pertinente en vigencia Resolución # 92-1.4.3.0014 publicado en el registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, en los términos siguientes:

1. CAFFERINI S.A., es una sociedad de derecho privado de tipo anónima, con domicilio legal en Guayaquil, presenta un capital suscrito de \$800,00 cuyo paquete accionario al 2012 se encontraba conformado de la siguiente manera:

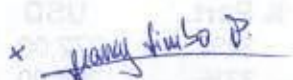
Accionistas	Nacionalidad	C. Identidad	% Part.	USD
Juan Pablo Béjar García	Ecuatoriana	0916591688	34%	272,00
Jorge Verdu Cano	Ecuatoriana	1703291433	33%	264,00
Enrique Verdu Cano	Ecuatoriana	1704079327	33%	264,00
SUMAN				800,00

2. La administración ejercida por el señor Jhonny Marcelo Béjar Portilla ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionista.
3. Los libros de Actas de Juntas Generales, libros de talonarios de Registro de Acciones y Accionistas se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad los cuales están de acuerdo con las Normas y Principio de contabilidad generalmente aceptados y vigente en concordancia con prácticas contables establecidas actualmente en el Ecuador.
4. Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutadas en forma recurrente.

5. Las cifras contenidas en los Estados Financieros de CAFFERINI S.A. al 31 de Diciembre de 2012 son de absoluta responsabilidad de la Administración. Muestran Activos, Pasivos más Patrimonio por \$10'196.848,55 y una utilidad contable de \$178.520.62.
6. La Administración al 31 de Diciembre de 2012 ha dado cumplimientos con las normas establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y al Código Tributario respectivamente.
 - Declaración Mensual del Impuesto al Valor Agregado
 - Declaración Mensual de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta;
 - Presentación de Anexo en Relación de Dependencia,
 - Presentación Anexos de Accionista, Participes, socios, Miembros de Directorios y Administradores; y
 - Declaración Anual de Impuesto a la Renta.
7. Dejo constancia de haber recibido por parte de los administradores todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

Este informe lo hago con absoluta independencia.

Atentamente,

x 

C.P.A Nancy Pilar Jimbo Proaño
C.I. # 0921795118

cc. File